

GRUPO NUTRESA S. A.

REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4471 (Extracto)

FECHA: 23 de junio de 2017

HORA: De 9:00 a. m. a 12: 20 m.

LUGAR: Sala de Juntas de Grupo Nutresa S. A., piso 7 del Edificio Santillana (Carrera 43A # 1 A Sur – 143 de Medellín)

CITACIÓN: En sesión del 19 de mayo de 2017

ASISTENTES:

Consejeros Principales
Antonio Celia M.
David Bojanini G.
María Clara Aristizábal R.
Jaime Alberto Palacio B.
Mauricio Reina E.
Gonzalo Alberto Pérez R.
Cipriano López G.

Presidente de la Compañía
Carlos Ignacio Gallego P.

Vicepresidente de Finanzas Corporativas
José Domingo Penagos V.

Vicepresidente Secretario General
Jairo González G.

ORDEN DEL DÍA:

(.....)

5. Reporte del Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta

(.....)

DESARROLLO:

Verificación del Quórum e Inicio de las Deliberaciones

Constatada la presencia de los siete miembros de la Junta Directiva, y del Presidente de la Compañía; el doctor Antonio Celia M. en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, dio por iniciada la sesión.

(.....)

5. Reporte del Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta

Antonio Celia M., en su calidad de Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Asuntos de Junta, informó sobre la sesión llevada a cabo en la fecha durante la cual se trataron los siguientes temas:

a. Programa de Ética Empresarial.

Dentro del tema de Ética Empresarial, el Comité reportó i) el compromiso con el Programa de Ética Empresarial; ii) el nombramiento del Oficial de Cumplimiento; y, III) hizo alusión a los artículos relevantes del Código de Buen Gobierno que deben reformarse relacionados con "Aceptación de atenciones" y "Contratación de agentes, lobistas o intermediarios".

Luego del reporte del Comité, y teniendo en cuenta que Grupo Nutresa adopta e impulsa prácticas en contra de la corrupción y del soborno en cualquiera de sus modalidades, y de aquellas conductas relacionadas con actividades ilícitas, especialmente las asociadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), previniendo y rechazando la ocurrencia de cualquier situación relacionada con dichas conductas y buscando que todas sus actuaciones se encuentren enmarcadas en la ley y en el principio 10 del Pacto Global de las Naciones Unidas, la Junta Directiva de la compañía asume el compromiso de promover programas de buen gobierno corporativo que incorporen la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/FT), de la corrupción y del soborno en cualquiera de sus modalidades y eviten la materialización de aquellos riesgos que puedan afectar la reputación y el adecuado desarrollo de las actividades de la compañía.

Adicionalmente, la Junta ratificó el compromiso adquirido por las compañías que pertenecen al Grupo Empresarial Nutresa, las cuales implementaron el Programa de Ética Empresarial, de conformidad con lo establecido en la Ley 1778 de 2016 y la Circular No. 100-000003 expedida por la Superintendencia de Sociedades, fortaleciendo así el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

(.....)

CONVOCATORIA. *La próxima reunión tendrá lugar en Medellín el viernes 28 de julio de 2017 a las a las 9:00 a.m., en la Sala de Juntas de Grupo Nutresa S. A., piso 7 del Edificio Santillana (Carrera 43A # 1 A Sur – 143 de Medellín).*

Los suscritos miembros de la Junta Directiva, manifestamos de manera expresa nuestra aprobación a la presente acta, y en constancia de ello suscribimos a continuación.

(Firmado)
ANTONIO M. CELIA MARTÍNEZ-APARICIO

(Firmado)
DAVID BOJANINI GARCÍA

(Firmado)
MARÍA CLARA ARISTIZÁBAL RESTREPO

(Firmado)
JAIME ALBERTO PALACIO BOTERO

(Firmado)
MAURICIO REINA ECHEVERRI

(Firmado)
GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS

(Firmado)
CIPRIANO LÓPEZ GONZÁLEZ

(Firmado)
CARLOS IGNACIO GALLEGU PALACIO
Presidente de la Compañía

(Firmado)
JAIRO GONZÁLEZ GÓMEZ
Vicepresidente Secretario General